



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Suroccidental

DECRETO NÚMERO 0888

22 DIC 2022

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que al servidor público EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN quien ocupa el cargo de GOBERNADOR bajo el/la DESPACHO DEL GOBERNADOR, se le ha concedido disfrute de vacaciones por el periodo de servicio 2021-2022, a partir del día 27 de diciembre de 2022 hasta el día 17 de enero de 2023

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras se dure la ausencia del titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo, al/a servidor/a público/a LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD, identificado/a con la cédula de ciudadanía N°18005164, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO bajo el/la SECRETARÍA DE DEPORTE, de las funciones propias del cargo de GOBERNADOR con clasificación, código 001 grado 24 bajo el DESPACHO DEL GOBERNADOR, mientras disfruta de sus vacaciones desde el 27 de diciembre de 2022 hasta el 17 de enero del 2023.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **22 DIC 2022**

EL GOBERNADOR,

Proyecta Grupo TH - Jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica

EVERTH JULIO HAWKINS SJÓGREEN